

ACTA NUMERO 07-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del jueves 21 de febrero del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 06-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
- 5º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Informes de desvanecimientos referentes a Informe de Auditoria No. A-1010-2007/092CP, con relación a Programas Autofinanciables de la Facultad
- 9º. Solicitud de autorización de tarifas por servicios proporcionados por CEGIMED
- 10º. Cargas Académicas del personal docente de la Facultad para el primer semestre del año 2008
- 11º. Seguimiento a incremento de cuotas de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 12º. Solicitud de contratación de personal docente para el Departamento de Bioquímica
- 13º. Solicitud de reconocimiento de Curso de Actualización
- 14º. Solicitud de cambio de horario de la Licda. María del Carmen Bran
- 15º. Informe de Auditoria con relación a desvanecimientos de la Unidad de Análisis Instrumental
- 16º. Seguimiento al caso del Bioterio de la Facultad
- 17º. Solicitud de Profesores del Área Común con relación al Edificio S-12

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 06-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 06-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación al servicio de INTERNET 2 de la Universidad de San Carlos, informa que ya se están realizando pruebas en diferentes instalaciones universitarias. Según lo indicado por la Administración de la Universidad, el objetivo es implementar dicho servicio a finales del mes de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que desde finales de la semana pasada, ha conocido de quejas de los profesores de primero y segundo año de esta Facultad, que dan clases en el edificio S-12, debido a interrupciones por actividades de huelga de dolores. El principal problema que se ha manifestado es el causado por los miembros del comité de huelga de Ingeniería, quienes cierran la puerta del edificio, hacen ruido, piden un bono, entre otras interrupciones. Indica que ha platicado con el Decano de Ingeniería al respecto, sin embargo, la injerencia que como autoridad puede tener es muy limitada. Indica que se solicitaron salones del Edificio S-9, para utilizar mientras duren las actividades de Huelga, indica que el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas le ofreció colaboración, en el sentido de prestar algunos salones del primer nivel de dicho Edificio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día lunes 18 y martes 19 de febrero del presente año, visitó Guatemala el Dr. Juan Nuñez, Coordinador del Postgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, con el objetivo de continuar con la gestión de implementar dicho postgrado en esta Universidad. Indica que la modalidad sería un Postgrado de la UNAM en sede externa, impartido solo por profesores de dicha Universidad. Indica que los profesores de esta Facultad podrían participar como cotutores en los proyectos de investigación. El programa se desarrollaría aquí, con la visita de los profesores de la UNAM, incluyendo algunas estancias en dicha Universidad. Informa que se realizaron reuniones con autoridades de la Facultad, profesores y estudiantes de la Escuela de Biología y del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como otras autoridades de la Universidad de San Carlos, entre otras el Señor Rector, quien manifestó su apoyo político para el buen desarrollo del Programa, así como con el Dr. Olmedo España, Director General de Docencia, quien también manifestó todo su apoyo, ya que el programa de doctorado es de dedicación exclusiva. Indica que los participantes del mismo se constituirán en estudiantes de la UNAM, con lo que tendrán derecho a becas por parte de dicha Universidad y del CONACYT de México. Indica que el único aspecto negativo fue la actitud manifestada por el Dr. Julio César Díaz, Coordinador del Sistema de Postgrado

de la Universidad, quien indicó que al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad, no le interesa dicho programa y lo único que se podrá trabajar es en el reconocimiento del título. Informa que también se realizaron reuniones con autoridades del CONCYT, con el objetivo de solicitar apoyo para los aspirantes que no sean profesores de la Universidad, a través de facilitar la utilización de líneas FODECYT, quienes manifestaron que si tienen una línea para apoyar dichas iniciativas. Indica que lo programado es iniciar con dicho Programa en el mes de agosto de 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de hoy recibió una notificación proveniente de Auditoría del Estado, en relación a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, referentes al cumplimiento y control de la asistencia del personal de esta Unidad Académica, lo cual según se indica, no se ha cumplido, por lo que le solicitan la justificación ante dicho hecho. Indica que para el personal administrativo se tienen los controles de asistencia con el mecanismo de tarjetas, lo cual se cambiará con control de huella digital. Con relación al personal docente se envió una circular a las Escuelas y Programas para que se siga cumpliendo con lo indicado por las autoridades universitarias, para el adecuado control de asistencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa con respecto a la sesión del Consejo Superior Universitario, realizada el día miércoles 20 de febrero del presente año, la cual tuvo carácter de extraordinaria, donde se trataron varios puntos no acordados con anterioridad, lo que no permitió profundizar en algunos aspectos más importantes, programados para discutir en dicha sesión. Indica que hubieron dos solicitudes de revisión, una interpuesta por el Arq. Héctor Castro, en relación a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad; y otra por el Dr. Oscar Cobar, en relación al aumento salarial, en donde solicitó incluir en dicha disposición a los investigadores de proyecto DIGI, lo cual se aceptó por unanimidad. Indica que en relación a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad se acordó solicitar al CEDECON, tribunal de honor del Colegio de Abogados y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, su opinión acerca de las consecuencias que le puede traer a la Universidad de San Carlos, no acatar la disposición de dicha instancia; por lo que queda sin efecto lo acordado en la sesión anterior del Consejo, en relación al desacato. Con la anterior medida se pretende tener toda la información necesaria para fundamentar una toma de decisión en definitiva. Debido a este proceso quedan suspendidas temporalmente las elecciones de Vocal I y II de Junta Directiva de las Unidades Académicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que con relación a la Maestría en Atención Farmacéutica, desde principios de este mes se llevó a cabo una audiencia con el Consejo Directivo del

Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, de donde se enteró extraoficialmente que dicho Consejo autorizó el Programa de Maestría como un Programa Académico de la Universidad, ofrecido por esta Facultad en coordinación con la Universidad de Granada, España.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa con respecto al plan de prestaciones. Indica que se acordó mantener en firme que la edad para retiro obligatorio es a los 65 años. Así mismo que a partir del presente semestre es obligatorio para todo el personal nuevo que ingrese a la Universidad de San Carlos, pertenecer al Plan de Prestaciones. Indica que existe un mecanismo para todos aquellos trabajadores que se retiraron del Plan de Prestaciones y quisieran regresar al mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa que por vía telefónica recibió una denuncia del Lic. Luís Villar, Profesor del CECON, quien le indico que fue agredido por el Lic. Billy Alquijay, también Profesor de dicho Centro, siendo su hija, testigo del incidente. Indica que posteriormente se comunicó por teléfono con el Lic. Billy Alquijay, quien le negó haber agredido al Licenciado. Villar, así mismo le indico que el Lic. Luís Villar lo ha estado molestando desde hace varios días, además le dijo que no sucedió ningún tipo de agresión y que la hija y esposa del Licenciado Villar lo han estado insultando. Informa también que una de las secretarias del CECON se ha quejado del Lic. Luís Villar, quien según ella, la ha estado acosando laboralmente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

3.2.1 Informa que asistirá a un curso de productos biotecnológicos, a realizarse en Panamá. Dicho curso tendrá como objetivo principal la capacitación para el control apropiado de los productos biológicos, tanto en regulación como análisis de potencia biológica. Por lo anterior se excusa para la próxima sesión.

Junta Directiva se da por enterada

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero

3.3.1 Solicita información sobre un proyecto de investigación sobre accesibilidad de medicamentos que ejecuta el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, del cual la Escuela de Química Farmacéutica no tiene ningún conocimiento. Al respecto la Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo, informa que es un estudio que se realiza en coordinación entre el IIQB y la OPS, siendo esta última institución la financiante del mismo. Indica que el estudio es en relación al impacto de la exclusión a servicios de salud sobre el acceso a medicamentos en Honduras, Nicaragua y Guatemala. También indica que en dicho proyecto participan estudiantes de EPS de Química Farmacéutica. Indica que el coordinador del Proyecto es el Dr. Jorge Luís de

León, y como investigadores asociados trabajan la Licda. Bessie Orozco, Licda. Ruth Sosa y el Br. Duilio Carcruz. Indica que las áreas de Guatemala en donde se trabaja se encuentran localizadas en los Departamentos de San Marcos, Alta Verapaz, Escuintla, Izabal, Petén y Guatemala. Indica que también hay dos estudiantes que trabajan para tabular los datos correspondientes. En dicho proyecto participan la Universidad de San Carlos, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, el INE y la OPS. Indica que dentro del presupuesto del proyecto se tiene contemplado un estipendio de Q.1600.00 para cada uno de los estudiantes de EPS que trabajan en el mismo, que en total son 11 estudiantes, así mismo los coordinadores y supervisores no tienen fondo de pago de servicios, solamente tendrán viáticos para uso exclusivo si realizan viajes a las áreas de estudio. Informa que los estudiantes de EPS tuvieron aproximadamente una semana de capacitación en lo relacionado a las encuestas que deben pasar en las áreas de salud. Indica que el objetivo del trabajo es determinar la falta de acceso a los medicamentos por parte de los habitantes de los lugares correspondientes. La Licda. Lillian Irving manifiesta su preocupación en el sentido de que se excluyó a la Escuela de Química Farmacéutica, para la realización de dicho Proyecto. El Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, indica que la invitación le vino a él como Decano, por parte de la OPS, debido a gestiones realizadas por parte de la Licda. Bessie Orozco; indica que de oficio envió la información al IIQB para coordinar dicha actividad, así mismo que a la OPS le urgía realizar el estudio de campo, por lo que el IIQB ofreció que dicha instancia se haría cargo del mismo, y no se tomo en cuenta a la Escuela para evitar interrupción de actividades académicas de profesores de la misma, ya que dicho trabajo de campo es exhaustivo y requiere dedicación completa al mismo. Agrega que si faltó comunicación con la Escuela de Química Farmacéutica, que el manejo de fondos lo realiza OPS quien realiza todas las gestiones. Como Facultad no se maneja ninguna cuenta o similares para efectuar pagos, etc., que el equipo que se utilizará para pasar las encuestas se donará a la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Informaciones Generales

3.4.1 Se conoce oficio EB/No.093-2008 de fecha 6 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en su participación en la Capacitación Regional en la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres –CITES- “Fortaleciendo el Rol de las Autoridades Científicas”, que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 28 al 31 de enero del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Se conoce oficio CDC-CECON 093-2008 de fecha 20 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Luís Villar Anleu, Profesor Investigador, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual según lo expuesto solicita su intervención para que cesen los atropellos cometidos por el Lic. Billy Alquijay Cruz, Profesor, en contra de su persona, hechos acontecidos en los pasillos del edificio del CECON.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAMAYOA, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases del curso de Lógica a dos secciones de aproximadamente 130 estudiantes por sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 34. Se nombra al Licenciado García Samayoa, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

4.2 BR. RAFAEL DE JESUS LOPEZ PEREZ, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,2440.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Matemática I, Matemática III y/o Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller López Pérez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

4.3 LICENCIADA BARBARA BEATRIZ MOGUEL RODRIGUEZ, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –II□ de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y

alumnos en general, participación en la Comisión para propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra a la Licenciada Moguel Rodríguez por reprogramación.

4.4 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTÓN, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,964.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el Area de Biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados. Ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales. Planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 31. Se nombra a la Licenciada Enríquez Cottón en sustitución de Lic. Ismael Ponciano Gómez, quien se jubiló.

4.5 LIC. LEONEL GUSTAVO HERNANDEZ MORALES, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados. Ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales. Planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 09. Se nombra al Licenciado Hernández Morales en sustitución de Lic. Ismael Ponciano Gómez, quien se jubiló.

4.6 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 11 de febrero al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el Area de Botánica, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados. Ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales. Planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida

4.1.37.3.13.011, plaza No. 47. Se nombra al Licenciado Morales Can en sustitución de Lic. Ismael Ponciano Gómez, quien se jubiló.

4.7 BR. JULIA NOHEMÍ SANCHEZ MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,200.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas los días lunes y miércoles y de 14:00 a 16:00 horas los días jueves para preparar e impartir el laboratorio de Química Clínica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 61. Se nombra a la Bachiller Sánchez Mazariegos por reprogramación de la plaza.

4.8 BR. JULIA NOHEMÍ SANCHEZ MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,200.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas los días martes y de 11:00 a 17:00 horas los días viernes para preparar e impartir el laboratorio de Bioquímica I para Nutrición y Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Bachiller Sánchez Mazariegos por reprogramación de la plaza.

4.9 LICDA. IRMA LUCIA ARRIAGA TORTOLA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,505.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:30 a 18:30 de lunes a viernes, para impartir los cursos y laboratorios del Area de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Arriaga Tórtola por reprogramación de la plaza.

4.10 BR. BRENDA CAROLINA ANLEU GARCIA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:00 a 17:00 de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Metodología de la Investigación IV a 50 estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Anléu García por reprogramación de la plaza.”

QUINTO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

5.1 LICENCIADO JOSE VICENTE MARTINEZ AREVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 10 de mayo del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Agrotecnología de Plantas Medicinales I en el primer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, plaza 03.

SEXTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, acuerda autorizar a:

Br. Ramiro Esau Mejía López, carné 200510407; Br. Paula Maricela Estrada García, carné 200510402 de la carrera de Química Farmacéutica, cursar en la Facultad de Agronomía el curso de Metodología Científica, durante el primer semestre de 2008, el cual es equivalente al curso de Metodología de la Investigación II de esa Facultad. En caso de que se autorice y que los estudiantes aprueben dicho curso, los mismos deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.2 Se conoce oficio de fecha 21 de febrero del 2008, suscrito por los estudiantes Angel Conde, Vicepresidente, María Alejandra Arriola, Asuntos Estudiantiles y Vera Paredes, Proyección Social de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ-, por medio del cual solicitan suspensión de actividades Académicas para los estudiantes de la Facultad, el día martes 26 de febrero de 14:00 a 16:00 horas, con el fin de realizar una magna asamblea estudiantil, en donde se tratarán temas de suma importancia para la Universidad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por los estudiantes Angel Conde, Vicepresidente, María Alejandra Arriola, Asuntos Estudiantiles y Vera Paredes, Proyección Social de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ- **acuerda**, autorizar suspensión de clases para todos los ciclos de las cinco carreras de la Facultad, así como suspensión de prácticas de laboratorio solamente para aquellos cursos que por su naturaleza puedan reprogramar dichas prácticas, **el día martes 26 de febrero del año en curso, de 13:00 a 15:00 horas,**

debiéndose reiniciar las actividades académicas normales a partir de las 15:00 horas.”

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio de fecha 13 de enero de 2008 y recibido el 12 de febrero del mismo año, suscrito por la Br. Ana Gabriela Armas Quiñónez, estudiante de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,100.00 para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir a la 55va. Reunión de la Southwestern Association of Naturalist –SWAN-, a realizarse en la Universidad de Memphis, Tennessee, del 10 al 12 de abril del presente año.

Junta Directiva como un reconocimiento al trabajo de investigación por el cual fue invitada, **acuerda**, autorizar a la Br. Ana Gabriela Armas Quiñónez, una ayuda económica de Q.1000.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir a la 55va. Reunión de la Southwestern Association of Naturalist –SWAN-, a realizarse en la Universidad de Memphis, Tennessee, del 10 al 12 de abril del presente año.

7.2 Se conoce oficio de fecha 12 de febrero de 2008, suscrito por el Br. Carlos Alberto Montenegro Quiñónez, estudiante de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,100.00 para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir a la 55va. Reunión de la Southwestern Association of Naturalist –SWAN-, a realizarse en la Universidad de Memphis, Tennessee, del 10 al 12 de abril del presente año.

Junta Directiva como un reconocimiento al trabajo de investigación por el cual fue invitado, **acuerda**, autorizar al Br. Carlos Alberto Montenegro Quiñónez, una ayuda económica de Q.1000.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir a la 55va. Reunión de la Southwestern Association of Naturalist –SWAN-, a realizarse en la Universidad de Memphis, Tennessee, del 10 al 12 de abril del presente año.

7.3 Se conoce oficio JB-CECON 075-2008 con fecha 13 de febrero de 2008, suscrito por Ana María Ortiz Martínez, Maestra Guía del Jardín Botánico de esta Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$.695.00 para cubrir los gastos de boleto aéreo e inscripción, para poder asistir a la III Conferencia de Jardines Botánicos, que se celebrará en el Jardín Botánico Nacional de Cuba, Ciudad de La Habana, del 24 al 28 de marzo del año en curso.

Junta Directiva como una forma de apoyar la capacitación del personal que presta servicios de extensión a la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar a Ana María Ortiz Martínez, Maestra guía del Jardín Botánico, una ayuda económica de Q.1,600.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de inscripción para poder

asistir a la III Conferencia de Jardines Botánicos, que se celebrará en el Jardín Botánico Nacional de Cuba, Ciudad de La Habana, del 24 al 28 de marzo del año en curso.

7.4 Se conoce oficio de fecha 7 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, por medio del cual solicita una ayuda económica para sufragar los gastos de inscripción correspondiente al presente año, para continuar con la Maestría de Atención Farmacéutica, impartida en Guatemala por Profesores de la Universidad de Granada, España.

Junta Directiva como una forma de apoyar la formación del personal docente de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, una ayuda económica de Q531.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos de inscripción para la Maestría de Atención Farmacéutica, impartida en Guatemala por Profesores de la Universidad de Granada, España.

7.5 Se conoce oficio de fecha 12 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, M.A., Profesora de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q14,400.00 para cubrir los gastos de inscripción y 11 cuotas al año, para realizar estudios de Doctorado en Investigación que ofrece la Universidad Panamericana y que tiene una duración de dos años.

Junta Directiva como una forma de apoyar la formación del personal docente de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar a la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, M.A., Profesora de la Escuela de Química, una ayuda económica de Q.1,200.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos de inscripción para realizar los estudios de Doctorado en Investigación en la Universidad Panamericana.

7.6 Se conoce oficio con fecha 12 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, M.A., Profesora de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q14,400.00 para cubrir los gastos de inscripción y 11 cuotas al año, para realizar estudios de Doctorado en Investigación que ofrece la Universidad Panamericana y que tiene una duración de dos años.

Junta Directiva como una forma de apoyar la formación del personal docente de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, M.A., Profesora de la Escuela de Química, una ayuda económica de Q.1,200.00 con cargo a la partida, 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos de inscripción para realizar los estudios de Doctorado en Investigación en la Universidad Panamericana.

OCTAVO

INFORMES DE DESVANECIMIENTOS A

INFORME DE AUDITORIA No. A-1010-2007/092CP, CON RELACIÓN A

PROGRAMAS AUTOFINANCIABLES DE LA FACULTAD

8.1 Se conoce oficio Ref. TEDC 13.01.2008 de fecha 30 de enero del 2008, suscrito por el Señor Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual hace entrega del informe que contiene el desvanecimiento referente al Informe de Auditoría No. A-1010-2007/092CP, realizada a los diferentes programas autofinanciables que funcionan en el edificio de la Facultad de la zona 1.

Junta Directiva acuerda, avalar el informe presentado por Señor el Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, que contiene el desvanecimiento relacionado con el Informe de Auditoría No. A-1010-2007/092CP, que se refiere a los diferentes programas autofinanciables que funcionan en el edificio de la Facultad de la zona 1. Así mismo, trasladar dicho informe al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos.

8.2 Se conoce oficio Ref. T.CECON 029-08 de fecha 28 de enero del 2008, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero y con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual en cumplimiento al Inciso 12.23 del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 46-2007, que se refiere al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP,

Junta Directiva acuerda, avalar el informe presentado por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que contiene el desvanecimiento en lo que se refiere al numeral 2.6, subinciso 2.6.1 del Informe de Auditoría No. A-1010-2007/092CP. Así mismo, trasladar dicho informe al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos.

8.3 Se conoce oficio Ref. AA.EB-01.8 de fecha 29 de enero del 2008, suscrito por el Lic. Germán Peña, Asistente Administrativo, por medio del cual en cumplimiento al Inciso 12.11 del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 46-2007, que se refiere al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP, informa que para un mejor control de los materiales y suministros utilizados en el Centro de Reproducción de Materiales Impresos se diseñó el formulario que adjunta.

Junta Directiva acuerda, avalar el informe presentado por el Lic. José Germán Peña Santos, Asistente Administrativo de la Facultad, con relación al Informe de Auditoría No. A-1010-2007/092CP. Así mismo, trasladar dicho informe al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos.

8.4 Se conoce oficio Ref. N.T.010.01.08 de fecha 22 de enero del 2008, suscrito por el Señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual presenta informe en cumplimiento a los Incisos 12.3, 12.6, 12.7, 12.10, 12.12, 12.13, 12.14, 12.17, 12.27 y 12.28 del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 46-2007, que se refiere al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP, relacionado a la auditoría practicada a los distintos Proyectos Autofinanciables de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, avalar el informe presentado por el Señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, con relación al Informe de Auditoría No. A-1010-2007/092CP. Así mismo, trasladar dicho informe al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos.

8.5 Se conoce oficio Ref. UAI.No.05.2008 de fecha 30 de enero del 2008, suscrito por la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefa de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, por medio del cual en cumplimiento al Inciso 12.22 del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 46-2007, que se refiere al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP, relacionado a la auditoría practicada a los distintos Proyectos Autofinanciables de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, avalar el informe presentado por la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefa de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, por medio del cual en cumplimiento al Inciso 12.22 del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 46-2007, que se refiere al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP, relacionado a la auditoría practicada a los distintos Proyectos Autofinanciables de la Facultad. Así mismo, trasladar dicho informe al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y efectos.

NOVENO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TARIFAS POR SERVICIOS PROPORCIONADOS POR CEGIMED

Se conoce oficio REF.EQF.60.02.2008 de fecha 01 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para que sean incluidos dentro de las tarifas de los servicios que proporciona el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos – CEGIMED-, lo siguiente:

- a) Costo de capacitación al personal (dependientes de farmacia, visitantes médicos, personal de producción, etc.) que labora en las instituciones farmacéuticas, un máximo de 30 personas por 4 horas: Q.500.00
- b) Resoluciones de consultas extensas: Q.75.00 y 100.00

Así mismo reitera que a estudiantes, clínicas y hospitales públicos y privados no se les

cobra la consulta, únicamente las fotocopias.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Lorena Del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, para que se sirva fundamentar y ampliar la información con relación a los montos indicados, específicamente aclarar si dicha cuota es para el grupo completo o en forma individual, así mismo el porqué la diferencia entre Q.75.00 y Q.100.00 para las consultas extensas.

DECIMO

CARGAS ACADEMICAS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2008

Junta Directiva de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RCUPA-, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre del año 2008, presentadas por los Directores de las Escuelas, Area Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva acuerda, aprobar las cargas académicas presentadas por los Directores de las Escuelas de Biología, Nutrición, Química y Química Biológica; Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB); por la Coordinación del Área Social Humanística, Áreas Físico-Matemática y Jefatura del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

DECIMOPRIMERO

SEGUIMIENTO A INCREMENTO DE CUOTAS DE MAESTRIA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce transcripción del Punto SEXTO del Acta 02-2008 de Reunión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, celebrada el 05 de febrero del presente año, y recibida el 20 de febrero del mismo mes, en el cual con relación a la solicitud de incremento de cuotas de esta Facultad para los Programas de Maestría que se imparten actualmente en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, el que en su parte conducente literalmente dice;

“SEXTO: CUOTAS DE POSTGRADO, FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA.

...ACUERDA: 6.1 Denegar la solicitud de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para incrementar cuotas a estudiantes de nuevo ingreso, por haber aprobado en el PUNTOCUARTO, Acta 009-2007 de Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del SEP de fecha 20 de noviembre del año dos mil siete, el incremento de cuota trimestral a Q.650.00 mensual, haciendo un total trimestral de Q.1,950.00. 6.2 Solicitar a las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el envío de las proyecciones financieras realizadas, a la Coordinadora General del SEP para su conocimiento y con el objetivo de documentar la solicitud presentada y pueda volver a analizarse de ser de su interés para que pueda cobrar vigencia para el año 2009. 6.3 Informar a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que solamente podrán aplicarse las cuotas aprobadas por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado para los diferentes programas de postgrado que se imparten en las unidades académicas. Este acuerdo es de efecto inmediato”.

Junta Directiva con base en el PUNTO OCTAVO de la Reunión Ordinaria de Asamblea General y Reunión Ordinaria del Sistema de Estudios de Postgrado, celebrada el día 13 de noviembre del año 2007, en el que acuerda viabilizar en lo interno de cada una de las Unidades Académicas, la toma de decisiones y tratar que se delegue en los Consejos Académicos de las Unidades que ya cuentan con ellos o en sus directores y coordinadores de Postgrado las decisiones vinculadas a Postgrado, para lograr la agilización de los procedimientos administrativos; y tomando en cuenta el análisis, evaluación y aval que este Órgano de Dirección realizó a la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, con relación al aumento de cuotas para estudiantes de los Programas de Maestría que ofrece la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Facultad, **acuerda:**

11.1 Solicitar revisión del Inciso 6.1, Punto SEXTO del Acta No. 02-2008 de Reunión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, el día martes 05 de febrero de 2008, en lo que se refiere a denegar la solicitud de este Organo de Dirección, para incrementar cuotas a estudiantes de nuevo ingreso en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

11.2 Reiterar la solicitud de este Órgano de Dirección, para que se autorice el incremento de cuota trimestral para estudiantes de nuevo ingreso para los diferentes Programas de Maestría que ofrece actualmente la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, estableciendo una cuota de trimestral de Q2,400.00, con vigencia a partir del primer trimestre del presente año.

11.3 Informar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la

Universidad de San Carlos, que la solicitud planteada por este Órgano de Dirección, acordada según punto DECIMOSEXTO del Acta No. 46-2007 de su sesión celebrada el 5 de diciembre de 2007, se fundamentó en el análisis y evaluación académica y financiera correspondiente, tendiente a lograr una operativización con mayor eficiencia y calidad de las actividades académicas y administrativas de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, así como lograr las mejoras necesarias en infraestructura y funcionamiento, para la mejor atención de los estudiantes y profesores de dicha Escuela.

11.4 Informar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de las proyecciones financieras realizadas, para su conocimiento y efectos consiguientes.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA

Se conoce oficio DEQ.No.70.02.2008 de fecha 13 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual a solicitud de la Escuela de Química Biológica, solicita la contratación de un Profesor Interino 2HD para cubrir el curso de Bioquímica, que se imparte en el octavo ciclo de la carrera de Química.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, se sirva considerar este tipo de solicitudes en la distribución de los fondos extraordinarios que le corresponderán a esta Unidad Académica para el presente año.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN

a) Se conoce oficio A.S.H.020.02.08 de fecha 08 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. María Elena Ponce, M.Sc., Coordinadora del Área Social Humanística, y con el visto bueno de la Licda. Norma Pedroza, M.A., Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, por medio del cual solicitan autorización para que el "Curso Introductorio de Epistemología de la Ciencia" a impartirse durante el presente semestre, sea reconocido como Curso de Actualización de Postgrado.

b) Se conoce oficio Ref.Postgrado 43.02.08 de fecha 15 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postrado, en donde como respuesta a Providencia No. F.035.02.08, en relación al Curso Introductorio de Epistemología de la Ciencia, y según lo expuesto, indica que de acuerdo a los normativos correspondientes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a dicho curso se le puede asignar 1.875 créditos académicos de postgrado.

Junta Directiva con base en los Artículos del 20 al 23 del Reglamento del Sistema de

Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar el “Curso Introductorio de Epistemología de la Ciencia “, como Curso de Actualización de Postgrado con 2 créditos académicos, el cual se desarrollará dentro del Programa de Formación Docente y será organizado por los Profesores del Área Social Humanística de esta Unidad Académica.

DECIMOCUARTO
SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE LA
LICDA. MARIA DEL CARMEN BRAN

Se conoce Providencia 011-2,008 de fecha 14 de febrero de 2008, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, con relación a solicitud de la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita autorización para cambiar su horario de contratación de 12:00 a 20:00 horas, por el de 10:00 a 18:00 horas, a partir del 15 de febrero del año en curso.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar a la Licda. María Del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de dicha Escuela, cambio de horario docente, de 12:00 a 20:00 horas por el de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 15 de febrero al 30 de junio del presente año.

DECIMOQUINTO
INFORME DE AUDITORIA CON RELACION A DESVANECIMIENTOS DE LA
UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

Se conoce Informe Ref. A-134-2008/084CP de fecha 14 de febrero de 2008, suscrito por Luís Alfredo Hernández Ortiz, Auxiliar de Auditoria, Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, y dirigido a la Licenciada Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefa de la Unidad de Análisis Instrumental, en relación al desvanecimiento de observaciones contenidas en el Informe de Auditoria Interna No. A-1010-2007/092CP del 19 de noviembre de 2007, y según lo expuesto, se concluye: “PROCEDE el desvanecimiento del Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-041-2007 del 27 de septiembre de 2007, por Q.7,200.00, formulado a la Licenciada Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por servicios prestados al crédito a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, Línea Fodecyt, el 8 de noviembre de 2006”

Junta Directiva se da por enterada, así mismo acuerda notificar a la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefa de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de

Química, que en caso de observarse reincidencia en los servicios que presta dicha Unidad al crédito, la Autoridad Nominadora aplicará las medidas disciplinarias contenidas en el Artículo 67º del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, a los responsables.

DECIMOSEXTO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.S.105.02.08 de fecha 18 de febrero de 2008, suscrito por el Dr. Marco Vinicio García, Secretario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el que presenta la transcripción del Inciso 4.18 del Punto CUARTO del Acta No. 03-02/08 de la sesión celebrada por Junta Directiva de dicha Facultad, el 01 de febrero de 2008, que textualmente dice:

“CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: 4.18 El Dr. Yeri Véliz Porras, Coordinador de la comisión que fue nombrada por esta Junta Directiva para analizar la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para establecer el Bioterio Universitario en terrenos de la Granja Experimental de la Facultad, presenta su dictamen, el cual es favorable para la construcción de dicha instalación, previo a lo cual se debería realizar un estudio de suelos y un convenio de cooperación entre ambas facultades. Junta Directiva ACUERDA: Aprobar el informe presentado por el Dr. Veliz Porras, y solicitarle a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia un estudio de suelos del área que están solicitando para la construcción del Bioterio Universitario y delegar el Señor Decano de la Facultad, para implementar un convenio de cooperación entre ambas Facultades”.

Junta Directiva acuerda:

16.1 Agradecer a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos, la cooperación manifestada hacia esta Unidad Académica, para lograr la construcción del nuevo Bioterio Universitario.

16.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que en coordinación con el Dr. Vinicio De la Rosa, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se firme un convenio de cooperación entre ambas Facultades, en lo concerniente al nuevo Bioterio Universitario.

16.3 Instruir al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinellí, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible y en coordinación con la Tesorería de la Facultad, se realicen las gestiones necesarias para realizar el estudio de suelos correspondiente para la construcción del nuevo Bioterio Universitario.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DE PROFESORES DEL AREA COMÚN CON RELACION AL EDIFICIO S-12

Se conoce Of.No.Ref.DBG.02.026.08 de fecha 18 de febrero de 2008 y recibido el 21

del mismo mes, suscrito por la Licda. Ana Fortuny, Jefa del Departamento de Biología General, así como por otros 10 Profesores más del Área Común de esta Facultad, por medio del cual solicitan que este Órgano de Dirección dialogue con las autoridades de la Facultad de Ingeniería, para que los estudiantes y Profesores de dicha Facultad que reciben e imparten clases, respectivamente, en los salones correspondientes en el Edificio S-12, puedan realizar sus actividades docentes sin interrupciones ni inconvenientes, que en los últimos días han estado causando miembros del subcomité de huelga de la Facultad de Ingeniería.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Edificio S-12 es una instalación para impartir docencia, compartida por varias Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos, **acuerda**, solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería para que en la forma en que estimen más conveniente, se le solicite al Sub Comité de Huelga de todos los Dolores de dicha Facultad, que en las fechas ordinarias programadas para el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el Edificio S-12, se respete el debido y adecuado desarrollo de las mismas, en el sentido de no obstaculizar el ingreso y egreso de personal docente y estudiantes de esta Unidad Académica, así como del ruido, música y otras actividades que no permiten impartir clases adecuadamente. Así mismo hacer conciencia a los miembros del Sub Comité de Huelga de la Facultad de Ingeniería, acerca del peligro que representa para la integridad física y emocional de los profesores y estudiantes de esta casa de estudios, las acciones tendientes a obstaculizar e inclusive evitar el libre ingreso y egreso del Edificio S-12.

CIERRE SESION: 17:30 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO